

**ACTA DE LA MESA RELATIVA A INFORME OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS,
VALORACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Tramitación ordinaria. Varios criterios de adjudicación

OBJETO

Informe oferta anormalmente baja, valoración de los criterios cuantificables automáticamente y propuesta de clasificación de la contratación de las obras del Proyecto de Construcción del Metro Ligero del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo – Centro Nervión.

INTEGRANTES DE LA MESA

PRESIDENTA:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

SECRETARIA:

SOFIA NAVARRO RODA (Jefa de Servicio de Contratación)

VOCALES:

FERNANDO MANUEL GONZALEZ RINCON (Oficial Mayor) por la Secretaria General.

ROCIO GUERRA MACHO (Jefa de Sección de Gastos) por la Intervención General.

PABLO RODRÍGUEZ ZULATEGUI (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)

Sevilla, a 9 de noviembre de 2021
HORA: 11.45 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Pza. Nueva, 1.

Por la Presidencia se declara abierto el acto prosiguiéndose seguidamente al estudio y comprobación del informe emitido por el Servicio de Proyectos y Obras sobre oferta anormalmente baja, valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante

Código Seguro De Verificación	HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/11/2021 14:28:09
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/11/2021 14:26:14
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==		



la aplicación de fórmulas y propuesta de clasificación de fecha 8 de noviembre de 2021.

Seguidamente, y a la vista del indicado informe, que se adjunta a la presente acta, la Mesa de Contratación, resuelve lo siguiente:

1.-Excluir al licitador que a continuación se señala por no quedar justificada su oferta anormalmente baja de acuerdo con lo dispuesto en el informe del Servicio de Proyectos y Obras de fecha 8 de noviembre de 2021:

UTE FCC CONSTRUCCIONES SA – JIMENEZ Y CARMONA SA – MAGTEL OPERACIONES SLU

2.- Aprobar las siguientes puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante la aplicación de fórmulas, de acuerdo con lo indicado en el informe del Servicio de Proyectos y Obras de fecha 8 de noviembre de 2021:

EMPRESA	ECONÓMICA	EXPERIENCIA	GARANTÍA	TOTAL
(UTE) ACCIONA CONSTRUCCIONES SA - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIAIA SL	33,86	1	5	39,86
(UTE) AZVI SAU – MARTIN CASILLAS SLU	35,28	11	5	51,28
(UTE) SANDO – VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	38,75	15	5	58,75
(UTE) DRAGADOS – HELIOPOL – TECSA	37,06	9,5	5	51,56
OBRASCON - HUARTE - LAIN SA (OHL)	32,08	2	5	39,08
(UTE) SACYR - MOVICONTEX	38,18	7	5	50,18

3.- Aprobar la siguiente PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN de las ofertas presentadas y admitidas a licitación de acuerdo con el Informe del Servicio de Proyectos y Obras de fecha 8 de noviembre de 2021:

Código Seguro De Verificación	HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/11/2021 14:28:09	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	09/11/2021 14:26:14	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==			

	EMPRESA	FÓRMULAS	M. TÉCNICA	TOTAL
1	(UTE) SANDO – VIAS Y CONSTRUCCIONES SA	58,75	26,50	85,25
2	(UTE) AZVI SAU – MARTIN CASILLAS SLU	51,28	30,40	81,68
3	(UTE) SACYR - MOVICONTEX	50,18	26,45	76,63
4	(UTE) DRAGADOS – HELIOPOL – TECSA	51,56	20,50	72,06
5	OBRASCON - HUARTE - LAIN SA (OHL)	39,08	23,70	62,78
6	(UTE) ACCIONA CONSTRUCCIONES SA - DSV EMPRESA CONSTRUCTORA Y FERROVIARIA SL	39,86	21,90	61,76

4.- Proponer a la UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A- CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A como adjudicataria del contrato de las obras del Proyecto de Construcción del Metro Ligero del Centro de Sevilla. Tramo: San Bernardo – Centro Nervión al resultar su oferta la económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y siempre que aporte la documentación señalada en los mismos.

Finalizado el acto se extiende la presente Acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	09/11/2021 14:28:09	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	09/11/2021 14:26:14	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HIGLX2bMsjN1DgJZaRlRig==			